



149

A.0.028.295*

dica en la convocatoria

EL ALCALDE

El Secretario

Nº 40

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA

DEL DIA 23 de MAYO DE 1941

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, a la hora diez y nueve y treinta minutos del día veintitres de Mayo de mil novecientos cuarenta y uno se reúne la Comisión Gestora Municipal, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Dn. José de Olesa y de España, con asistencia de los Sres Tenientes de Alcalde y Gestores, Dn Guillermo Homar Reines, Dn Carlos Alabern Mirat, Dn Andrés Buades Ferrer, Dn Lorenzo Clar Salvá, Dn Alfredo Bonet Llompart, Dn Jorge Coll Mayol, Dn Victorio Tar Monjo, Dn Sebastian Caldentey Cantallops, Dn Jorge Dezcallar Montis, Dn Francisco Juan de Sentmenat, Dn José Luis Moragas Monlau, Dn Rafael Borrás Sastre, Don. José Llompart Garcidá, Dn Rafael Villalonga Blanes, del Interventor de Fondos Municipales Dn Pedro Jover Balaguer y de mí el infrascrito Secretario a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora diez y nueve y cuarenta y cinco minutos el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, dándose lectura al acta de la anterior celebrada el día diez y seis

nº 2
Se aprueban las
cuentas.

de los corrientes, la que se aprueba por unanimidad.

Acto continuo se aprueba la siguiente relación de cuentas:

FOMENTO SANIDAD HIGIENE Y BENEFICENCIA:

Una cuenta de Dn Antonio Comas Cañellas, escobas y cuerda para la brigada de limpieza, 36'00.= Otra de José Noe guerra, efectos para el camión de riego, 215'90.= Otra de Dn Martín Amengual, coque eléctrico para la Casa de Socorro, 40'00. Otra de Dn Antonio Buades, arreglo faroles coches fúnebres, 166'90.= Otra de Dn Gabriel Bauzá Perez, efectos para el Cementerio 152'00.= Otra de Hijo de V. Tord id, id, Laboratorio Municipal, 236'50.= Otra de Pedro Mayol alfalfa para los caballos del servicio de Pomppas fúnebres, 213'50.= Total, 1.060'80 pesetas.

GOBIERNO Y POLICIA:

Una cuenta de Viuda de F. Soler por 1000 ejemplares liquidación obras Abril, 65'00.= Otra de la misma, por 500 id. Obras y Reforma interior mes Abril 38'00.= Otra de M. Enseñat, por 485 Kg paja manutención caballos G.M. Mayo 253'04.= Otra de B. Castell, por efectos y materiales (Equipo luz) Bomberos, 1.887'10.= Otra de R. Vaquer por 794 raciones pan manutención detenidos mes Abril, 158'80.= Otra de Gas y Electricidad alumbrado guías Abril, 13.979'04.= Otra de la misma por id. id Nitras mes idem, 7.148'80.= Otra de la misma Alumbrado eléctrico sustituto del de gas Abril 752'35.= Otra de la misma, reposición y jornales de id. id, mes Abril, 330'00. Otra de la misma, alumbrado eléctrico a contador edificios mes id, 961'60.= Otra de la misma, f/m eléctrica a contador Pescadería y otros mes id, 51'90.= Otra de la misma, alquiler contadores Matadero mes id, 3'80.= Otra de la misma, F/M eléctrica contador E.S. Matadero mes id, 63'15.= Otra de la misma, f/m id, id, Dispensario H. Social M.E. Lladó id, 11'15.



Otra de la misma, alumbrado electrico a contador Dispensa-
rios mes id, 32'05.= Otra de la misma, consumo gas Dispen-
sarios mes id, 1'55.= Otra de la misma, consumo gas Casa
Consistorial, Socorro, y Repeso, id, 17'37.= Otra de Flo-
rián Delgado, materiales oficina mes id, 1.584'85. Total
27.339'55 pesetas.

OBRAS:

Una cuenta de Dn Guillermo Sastre Riera, por cipreses
para el arbolado y jardines del Ayuntamiento, 56'00.= Otra
de Cía Telefónica Nacional por abonos teléfonos del mes de
Mayo, 1.072'10.= Otra de Antonio Far Negre, por cemento co-
mún y envases, con destino Almacén Municipal, 1.025'00.=
Otra de Jaime Caimari Seguí, por sillares grueso y $\frac{1}{2}$ pie-
dra con destino Avda Anta Maura y Depósito Capuchinos, 415'00
Otra de Pedro Anta Taberner Garau, por piedra, recebo y bor-
dillo calles Son Espanolet, 8 y Puigpedón, Avda Anta Maura
Paseo Sagrera, Mirador, Contestí, Masagán. Portugal, Cía
Lluçmayor, San Jordi, Bosque, 5.055'30.= Otra de Juan Bes-
tard Garau, por baldosas y azulejos, Paseo Sagrera, Avda
Anta Maura, Snta Domingo y Carcel Capuchinos, 1.697'00.=
Otra de Bartolomé Abat, Por pintar y esmaltar puertas re-
tretes Mercado y Plaza Navegación, 320'00.= Otra de Barto-
lomé Abat, por pintar vidrieras, puertas, bécoula y letre-
ro caseta Arbitrios P. España, 134'00.= Otra de Bartolomé
Abat, por pintar y esmaltar radiadores, puertas, vidrieras,
pared, vitrinas en Negociados del Ayuntamiento, 259'50.=
Total, 10.041'90 pesetas.

ENSANCHE:

Una cuenta de Dn Juan Nodau, por bordillo y aceras

742'20.= Otra de Don. Jaime Planas Bonet, por idem, idem,
3.445'20.= Total, 4.187'40.=

ARBITRIOS:

Una cuenta de Gas y Electricidad, alumbrado en las Casetas Sanitarias, 22'45.= Otra de id, idy Cambiar contador Casetas Pintada, 33'65.= Otra de Juan Vich Bibiloni, Talonarios, 1512'00.= Otra del mismo por idem, 4311'30.= Otra de Lorenzo Lopez, componer y desmontar radiador, 80'00.= Otra de Antonio Vich Cladera, talonarios, 1143'10.= Otra de Bernardo Castell Maimó, reparación Camión, 53'00.= Total, 7445'50. pesetas.

AGUAS:

Una cuenta de O. Segura, trabajos lampistería Enero a Marzo, 129'50.= Otra de Uralita S.A. piezas tuberías, 62'15. Otra de G. y E. S.A. fuerza motriz Abril 196'86.= Otra de id. id, alumbrado idem. 12'05.= Otra de Vda. F. Soler impresos 50'00.= Otra de Mateo Vidal trabajos reparación fuentes, etc. 258'65.= Otra de id. idem por id, idem 151'25.= Otra de B. Castell, arreglo motores Rinconada y Terreno, 1.200'35.= Otra de E. Pons, impresos enero-abril, 795'00.= Otra de id. id. id. 285'00 . = Otra de E. Condima, plancha Goma y aros, 60'75. Total 3. 201'56.=

3.
Se aprueba traspaso Bar Bocadoillo a D. Bartolomé Rossiñol, y D^a. Matilde Busquets con las mismas condiciones anterior poseedor.

Se aprueba un dictamen que a la letra dice: " La Comisión de Gobierno y Policía expone a V.E. que examinada una instancia presentada por D. Bartolomé Rossiñol Blanquer y D^a. Matilde Busquets Colombo, y D. Sebastian Palmer, como compradores y propietario, respectivamente, del Kiosco Bar Bocadoillo, cuyo traspaso se solicita, sito en el Paseo del Generalísimo, esta Comisión no ve inconveniente en que se conceda el indicado traspaso a favor de D. Bartolomé Rossiñol y D^a. Matilde Busquets, quedando los nuevos poseedores obligados y cumplir las mismas obligaciones por las cuales

A.O.028.296 *



se hizo la concesión al otorgarse el permiso de instalación del referido Kiosco.

Este es el parecer de la citada Comisión V.E. no obstante, con su mejor criterio, acordará lo que estime mas acertado. Palma á 15 de Mayo.- de 1941.- El Presidente.- J.Cuerda, rubricado.

4. Se accede a los solicitados por D. Marcial Bestard, para la colocación de una Caseta en la Plaza de Abastos, á título de precario. Igualmente se aprueba el siguiente dictamen, de la Comisión antedicha: v La Comisión de Gobierno y Policía propone a V.E. se sirva acordar se acceda a lo solicitado por D. Marcial Bestard Frau, referente a la colocación de una Caseta en la Plaza de Abastos de esta Capital, y en el traste que ocupa con una mesa destinada a la venta de carne. Dicha autorización se entendería concedida a título de precario.

Este es el parecer de la citada Comisión V.E. no obstante, con su mejor criterio acordará lo que estime mas justo y acertado.- Palma a 15 de Mayo de 1941.- El Presidente- J.Cuerda.- rubricado".

5. Se aprueban permisos para efectuar obras particulares en Interior. A continuación se aprueba una relación de permisos para efectuar obras particulares, presentada por la Comisión de Obras y Reforma Interior, en la que figuran veinte permisos, que empieza por D. Arnaldo Cañellas Abraham, y termina por D^a. Maria Vich Romaguera.

6. Se accede a los solicitados por el Presidente de la Escuela de Nazaré, y de los P.P. Mercedarios, sobre exención del arbitrio Incremento de valor. Acto seguido se aprueba un dictamen de la Comisión de Arbitrios é Impuestos, que vistas las instancias presentadas por el Presidente del Asilo Benefico " Escuela de Nazaré" y del Comendador de los R.R.P.P. Mercedarios, por las cuales solicitan la exención del Arbitrio "Incremento de valor de los Terrenos", no ve inconveniente en acceder a lo solicitado.

7.
Se accede a lo solicitado por los H.H. Hospitalarios de San Juan de Dios de exención del Arbitrio de Incremento Valor de los Terrenos, condicionado.

Acto continuo se aprueba un dictamen de la Comisión de Arbitrios accediendo a una instancia presentada por D. Pedro Sampol Ripoll, en concepto de Administrador de los H.H. Hospitalarios de San Juan de Dios, solicitando la exención del Arbitrio y Incremento valor de los terrenos toda vez que deben ser destinados ó Asilo ó Sanatorio los terrenos propiedad de dicha Institución, y si estos terrenos se destinaron ó otros fines ó se procediera a su enajenación, vendrán obligadas a satisfacer el arbitrio de referencia.

8
Se aprueban aperturas, traslados y trasposos de establecimientos industriales.

A continuación se autorizan las aperturas de establecimientos industriales a los siguientes señores: A D. Aldo Sotto Bertotti, Taller de reparación, a D.ª.

Juanita Fornés Corro, una carboneria. A D. Miguel Tugores Valcaneras, una barberia. A D. Agustin Cortés Segura, venta de joyas. A D. Vicente Pons Nadal, tienda de comestibles. A D. Miguel Verger Pons, una bodega. A D. Sebastian Mulét Ginard, una carboneria. A D. Bartolomé Mir Cortés, una carpinteria. A D. Antonio Compañy Gald, compra y venta de fincas. A D. Ramón Manresa Andreu, una carboneria. A D.ª Magdalena Pizó Ordinas, una peluqueria de señora.

Los trasposos a los señores D. Juan Devó Marroig, fabrica de chocolates. A D. Manuel Roca Mugiondo, un café. A D. Gabriel Cortés Cortés, un café. A D. Pedro Riera Galmés, una herreria. A D. Pedro Bibiloni Monserrót, una lecheria. A D.ª Antonia Paréts Nogueira, una tienda de comestibles. A D. Ignacio Coll Bauzó, una chocolateria. A D.ª Praxedes Mateu Vicens, tejidos.

Los traslados, ó D. Pedro Barceló Ribas, una carniceria. A D. Juan Fullana Mulét, venta de muebles. A D. Antonio Sabros Antich, una café. A D. Sebastian Soler Rosselló, plateria. y A D. Gabriel Niell Munar, un café.

9. Se aprueba la exención del Arbitrio "Solares sin edificar" a la Mutua Balear. Se aprueba un dictamen de la Comisión de Arbitrios en el que visto el del Oficial Letrado, y los asesoramiento técnicos obtenidos, se acceda a la exención del arbitrio Solares sin edificar, que interesa el Director Gerente de la Mutua Balear.

10. Se aprueban permisos para obras particulares en Ensanche. A continuación se aprueba una relación de permisos para obras particulares en Ensanche, fechada día 14 último, que comprende trece y empieza por el interesado por D. Francisco Alabern Mirét, y termina por el solicitado por D^a. Francisco Amengual Munar.

11. Se aprueba construcción alcantarilla subvencionada, calles Goethe, Mateo Obrador, Lacy y Paseo Mallorca. Acto continuo se aprueba el siguiente dictamen: " Excmo. Sr.- Vista la instancia presentada por D. Pedro Alcover, D. Juan Riera, D. Antonio Valls, D. Justo Sold, y D. Carmenlo Martinez, este en nombre del "Fronton Balear" como propietarios de fincas radicadas en las calles de Goethe, Mateo Obrador, Lacy y Paseo Mallorca, interesando la construcción de un tramo de alcantarilla sanitaria, subvencionada la obra con el cincuenta por ciento, esta Comisión propone a V.E. se acceda a lo solicitado, abonándose la parte correspondiente al Ayuntamiento, 14,218'68 pesetas, con cargo al Cap.VII art. 1 partida 371.- Este es el parecer de la Comisión informante V.E. acordará lo que estime mas acertado.- Palma de Mallorca 19 Mayo de 1941.- el Presidente.

12.- Se aprueba liquidación alcantarilla subvencionada para finca de D. Sebastian Covas, calle Torrente. Seguidamente se aprueba un dictamen de la Comisión de Aguas, que en vista la liquidación practicada por el Ingeniero Municipal, de las obras efectuadas de la ampliación de la alcantarilla para la finca propiedad de D. Sebastian Covas, sito en la calle de Torrente, que asciende ó trescientos cincuenta y una pesetas noventa y cuatro centimos, la Comisión informante propone sea aprobada, satisfaciéndose se por el Ayuntamiento la mitad de la misma que asciende ó ciento setenta y cinco pesetas noventa y siete centimos, con



cargo al Cap. El art. 1, partido 371, del vigente presupuesto.

13.

Se acepta renuncia
Guardi nocturno D.
Bernardino Ramos.

A continuación se aprueba un dictamen de la Comisión de Personal, proponiendo aceptar la petición de D. Bernardino Ramos Paniagua, renunciando á la toma de posesión del cargo de Guardia Nocturno, nombrado a resultados del Concurso ultimamente celebrado, declarandose vacante la plaza que dicho señor debia cubrir.

Se declara la urgencia. A propuesta de la Presidencia se acuerda declarar urgentes los siguientes asuntos:

I

Se acuerda la expropiación forzosa de la regularización de la calle Cadena y plaza de Santa Eulalia.

Acto continuo se aprueba el siguiente dictamen:
" Excmo. Sr.- La Comisión de Obras y Reforma Interior, teniendo en cuenta el acuerdo de V.E. de fecha 24 de Enero último, determinando se proceda á la regularización de la calle de la Cadena y plaza de Santa Eulalia, mediante la adquisición ó expropiación de la parte necesaria de las fincas á que afecta, tiene la honra de informar á V.E. que no habiendo sido posible proceder á la adquisición por convenio, se estima llegado el caso de tramitar los expedientes conforme regula el Titulo III del Reglamento sobre obras, servicios y bienes municipales de 14 de Julio de 1924, ó sea que se aplique la expropiación forzosa por utilidad pública municipal. - Y considerando que asi debe resolverse, tiene el honor de proponer a V.E. tenga ó bien acordar se proceda á la expropiación forzosa de las porciones aludidas.- Este es su parecer, V.E. no obstante y como siempre resolveré.- Palma 21 de Mayo de 1941.- El Presidente interino.- Jorge Dezcollar.- rubricado".

11.

Se aprueban habilitaciones y suplementos de crédito dentro el Presupuesto de Ensanche.

Seguidamente se aprueba en dictamen que a la letra dice "Comisión de Hacienda.- Excmo. Sr.- La Comisión de Hacienda en sesión celebrada el dia 20 del mes en curso, después de estudiada la propuesta formulada por la Co-



A.0.028.297*

misión de Ensanche aprobada por la Comisión Gestora municipal en fecha 16 del mismo, se honra en proponer las diferentes habilitaciones y suplementos de crédito dentro del Presupuesto Especial de Ensanche y con cargo al sobrante que resultó en la liquidación del finido ejercicio de 1940, el cual hasta la fecha no se le ha dado aplicación, ó saber;

Al Cap. 1º. Artº. 4º. - Para abono de cuentas sin crédito aprobadas por la Comisión Gestora en 14 de 1941.	86.490'12
Al Cap. 5º. Artº. 1º. - Para abono del premio otorgado según acuerdo de la Comisión Gestora en 30 de Agosto de 1940, por el incremento de la recaudación de la Contribución Territorial de Ensanche en el presente ejercicio.	15.054'06
Al Cap. 6º. Artº. 1º. - Para el pago del Impuesto de Utilidades del personal y quinquenios que empiezen a denegar durante el ejercicio.	1.708'00
Al Cap. 9º. Artº. 3º. - Para las atenciones del pago del Subsidio para la Vejez.	500'00
Al Cap. 11º. Artº. 2º. - Para pago de las expropiaciones que puedan acordarse en este ejercicio y demás gastos.	60.968'54
Al Cap. 11º. Artº. 3º. - Para obras de nueva construcción en el Ensanche.	23.945'94
<u>Suma total</u>	<u>188.666'66</u>

También se honra en proponer se exponga al público ó efectos de reclamación, durante el plazo de quince días hábiles, conforme disponen los artículos 11 y 12 del Reglamento de Hacienda municipal.- Palma 21 de Mayo de 1941.- P.A. de la Comisión J. Salom.- Vº. Bº. - El presidente.- Carlos Alabern Mirét.- rubricado».

III
Se aprueban definitivamente transferencias y suplementos crédito

A continuación se aprueba la siguiente moción del Sr. Interventor.

» Segun resulta de la adjunta certificación

librada por Secretaria, han quedado aprobadas definitivamente las transferencias y suplementos de crédito proyectadas por esta

Corporación Municipal, en la Sesión de día 25 de Abril último por no haberse formulado reclamación alguna contra las mismas durante los 15 días hábiles en que han permanecido expuestas al público. En consecuencia procede que se declaren aprobadas definitivamente pudiéndose disponer de las consignaciones ampliadas; y siendo una de ellas, la habilitación de 12.000 pesetas, destinadas a cubrir la diferencia entre la cantidad consignada en el vigente presupuesto para atender al pago del sueldo a los Sres, Secretario, Depositario y del infrascrito a tenor del Decreto de 24 de Febrero último se fija como sueldo tipo mínimo, mas los aumentos concedidos ya por la Corporación a cada uno de ellos sobre el sueldo mínimo tipo anterior, procede detallar la cantidad que a cada uno le corresponde de dicha habilitación durante los nueve meses del corriente año a contar desde el primero de Abril a treinta y uno de Diciembre.= Al Secretario, pesetas 4.500.= Al Interventor, pesetas, 3.750.= Al Depositario pesetas 3.750.= Palma 21 de Mayo de 1941.= El Interventor. *Dr. Pedro Jover.*- Rubricado."

IV
Autorizando traspaso
sepulturas

A continuación y a propuesta de la Comisión de Sanidad, Higiene y Beneficencia se autoriza el traspaso de la sepultura señalada con el número trescientos diez y siete del cuadro primero del Cementerio católico de esta Ciudad a favor de Dña. Francisca Piña Cortes; y la señalada con el número nueve D. del Jardín de la Oración en el ensanche del mismo Cementerio a Favor de Dn Miguel Ros García y Dña María Bernabeu Lillo.

V
Autorizando colocar
panteón, en diversas
sepulturas,

A propuesta de la misma Comisión y de conformidad con el informe del Sr. Arquitecto Municipal se autoriza a Dña. Margarita Bibiloni Comas y a Dn José Vich Andreu, colocar sobre las sepulturas señaladas con los nº 28 del Jardín de la Piedad del Ensanche del Cementerio católico



esta Ciudad y nº 23 del mismo respectivamente, un pan-
teón igual al diseño presentado por los mismos.

VI
Pasa a Gobierno y
Policia, petición
colocar carteleros.

Se acuerda que pase a Gobierno y Policia un B.L.M. del
Director de Construcciones mercantiles e industriales,
de Madrid, D. Esteban Zabala Aguirre, en el que solicita que
se le conceda la colocación de callejeros automaticos, apa-
ratos de orientación urbana.

VII.
Pasa a la Comisión
de Personal una ins-
tancia del Letrado
D. Basilio Marti,
interesando ser el
nombrado representa-
nte del Ayuntamiento.

Se acuerda que pase a la Comisión de Personal, una ins-
tancia del letrado D. Basilio Marti, que remite el Secre-
tario General de la Delegación Nacional de Excòmbatien-
tes, de Madrid, en la que interesa el Sr. Marti, ser re-
puesto en desempeño de sus funciones de representante del
Ayuntamiento.

VIII.
Se hace constar en
acto sentimiento de-
función ex-concejal
D. Damian Bennasar.

El Sr. Presidente, da cuenta del fallecimiento del ex-
concejal, D. Damian Bennasar, y propone, como así se
acuerda, que conste en acto el sentimiento de la Corpo-
ración y que se de el pesame a su familia.

Antes de terminar la sesión el Sr. Alcalde propone que
se nombre una comisión de señores gestore, para que bajo su
presidencia, visite al nuevo Excmo. Sr. Gobernador Civil.

El Sr. Buades después de aprobarse la petición del Sr.
Alcalde, propone y también se aprueba que la Alcaldia desig-
ne a los que hayan de formar parte de dicha Comisión.

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar,
ni ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de
la palabra, el Sr. Presidente levanta la sesión diciendo
! Arriba España; ! Viva España; dándo por legalmente válida
la excusa que por escrito le han escrito los señores que
han dejado de asistir, de todo lo que se extiende la pre-

sente acta en tres pliegos de papel sellado de la clase septima que llevan los números, - 28.295 .- 28.296.- y 28.297. debidamente reintegrados las segundas hojas que firman los señores concurrentes y certifico.

J. de la... *Alonso...*

M. B...

[Signature]

Alfonso...

George Cobb

Victorio...

[Signature]

[Signature]

F. Juan de... *M. Horacio...*

Rafael...

[Signature]

[Signature]

Interventor

[Signature]

Secretario

[Signature]